

Información de Trámite

Nombre Trámite	AMPLIACIÓN POR NUEVOS CURSOS E INSTRUCTORES POR CAPACITACIÓN CONTINUA Y COMPETENCIAS LABORALES
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Los operadores de capacitación calificados ante el MDT, podrán solicitar la ampliación de la calificación para incrementar el número de instructores y cursos por capacitación continua y competencias laborales en los cuales recibieron la resolución de calificación.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales ecuatorianas o extranjeras, Personas Jurídicas públicas o privadas, que han obtenido la calificación como operadores de capacitación ante el MDT y que desean realizar ampliaciones a la calificación en función de la normativa establecida. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Resolución de ampliación de la calificación como operador de capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Solicitud de ampliación o modificación (Formulario 6). - Diseño curricular capacitación continua (Formulario 2). - Diseño curricular competencias laborales (Formulario 3). - Hoja de vida instructor, con sus respaldos (Formulario 5). Requisitos Específicos: - Documentación que respalde el uso de la plataforma, con una vigencia mínima de 2 años (modalidad semipresencial y/o virtual) de ser el caso.
¿Cómo hago el trámite?	Canal de atención en línea - Ingresar al siguiente link: https://www.trabajo.gob.ec/formularios-reconocimiento/ - Reservar cita con el técnico. - Asistir a la cita con el técnico designado para la revisión previa de requisitos - Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página, llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital y acudir el mismo día a las oficinas de la institución ubicadas en Quito, en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso para ingresar la documentación solicitada por el MDT - Recibir notificación de subsanación de hallazgos del MDT, si lo tuviere por el Sistema de Gestión Documental Quipux - Presentar las subsanaciones solicitadas para continuar con el proceso - Recibir notificación de resolución de ampliación - Recibir resolución de ampliación Canal de atención presencial - Ingresar al siguiente link https://www.trabajo.gob.ec/formularios-reconocimiento/ - Reservar cita con el técnico. - Asistir a la cita con el técnico designado para la revisión previa de requisitos

4. Acudir a las oficinas de la institución ubicadas en Quito, en la Av. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to. piso, para ingresar la documentación solicitada por el MDT
5. Recibir notificación de subsanación de hallazgos del MDT, si lo tuviere por el Sistema de Gestión Documental Quipux
6. Presentar las subsanaciones solicitadas para continuar con el proceso
7. Recibir notificación de resolución de ampliación
8. Recibir resolución de ampliación

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: AV. Amazonas N38-42 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, 4to piso. Quito

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h45

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090

Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arevalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 2/5 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cda. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Genepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. 35.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Calificación y Reconocimiento y Certificación de Operadores
Correo Electrónico: calificacion_occ@trabajo.gob.ec
Teléfono: 022 258050, 022 257802

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	4
2024	03	0	7
2024	02	0	3
2024	01	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	2
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	2
2023	06	0	5
2023	05	0	9

2023 Año	04 Mes	0 Volumen de Quejas	5 Volumen de Atenciones
2023	03	0	5
2023	02	0	5
2023	01	0	2
2022	12	0	4
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	16
2022	08	0	6
2022	07	0	6
2022	06	0	15
2022	05	0	6
2022	04	0	5
2022	03	0	2
2022	02	0	7
2022	01	0	15
2021	12	0	4
2021	11	0	12
2021	10	0	11
2021	09	0	9
2021	08	0	242
2021	07	0	3
2021	06	0	3
2021	05	0	164
2021	04	0	0
2021	03	0	9
2021	02	0	20
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	3
2020	03	0	6
2020	02	0	7

2020 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	9 Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	5
2019	09	0	4
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	0